

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**50****MADRID**

CONTRATACIÓN

**Distrito de Chamartín**

Resolución de 1 de diciembre de 2016, de la coordinadora del Distrito de Chamartín, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto y tramitación ordinaria del contrato de obras número 105/2016/02174, denominado “Acuerdo Marco de las obras de acondicionamiento o reforma y de ejecución sustitutoria en vías y espacios públicos del Distrito de Chamartín”.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Chamartín.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
  - c) Número de expediente: 105/2016/02174.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: el acuerdo marco tiene por objeto establecer los requisitos y condiciones a que han de sujetarse los contratos basados en el mismo en relación con la construcción, modificación y demolición de pasos de vehículos, reconstrucción de aceras, la ejecución de pequeñas actuaciones como consecuencia del traslado u otras modificaciones de quioscos y situados, actuaciones derivadas de la realización de fiestas populares, otros acontecimientos, ferias y mercadillos, actuaciones de ejecución sustitutoria correctoras de ocupaciones indebidas mediante su retirada, y otras actuaciones que sean competencia de los distritos por afectar a elementos de su titularidad, siempre que no interfieran con las competencias atribuidas a otras Áreas de Gobierno y en todo caso sobre elementos situados en vías y espacios públicos.
  - b) Lugar de ejecución: vías y espacios públicos del Distrito de Chamartín.
  - c) Plazo de ejecución: desde el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, o desde la formalización del contrato, si esta fuese posterior, hasta el 31 de diciembre de 2017.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación.
  - Valor máximo estimado: 330.578,51 euros, IVA excluido.
  - Presupuesto base de licitación: 165.289,26 euros, IVA excluido.
  - Presupuesto total: 200.000,00 euros, IVA incluido.
5. Garantía provisional: 3.305,79 euros.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Chamartín, Negociado de Contratación.
  - b) Domicilio: calle Príncipe de Vergara, número 142, primera planta.
  - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
  - d) Teléfono: 914 800 532 y 914 800 538.
  - e) Correo electrónico: ncontrachamartin@madrid.es
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información adicional: la indicada en el apartado 27 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas.

7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Solvencia económica y financiera, clasificación del contratista y solvencia técnica y profesional: la indicada en el punto 14 del anexo I de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: se publicará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 15 y los apartados 12 y 25 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Entidad: Registro de Línea Madrid del Distrito de Chamartín en horario de nueve a diecisiete horas de lunes a jueves y de nueve a catorce horas los viernes.
    - 2) Domicilio: calle Príncipe de Vergara, número 142, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
  - e) Admisión de variantes: no.
9. Apertura de ofertas.
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Chamartín.
  - b) Domicilio: calle Príncipe de Vergara, número 142, segunda planta, sala de juntas.
  - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
  - d) Fecha: se publicará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid.
  - e) Hora: se publicará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid.
10. Otras informaciones: los criterios de adjudicación serán los señalados en el apartado 22 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
11. Gastos de anuncios: correrán por cuenta del adjudicatario.
12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos (<http://www.madrid.es/perfildecontratante>).

Madrid, a 1 de diciembre de 2016.—La coordinadora del Distrito de Chamartín, María Teresa Camarero García.

(01/42.684/16)

